

Prestador de servicios integrados “PSI”

Comprometidos con la conformidad de la norma mexicana NMX-AA-SCFI-179-2018

**RESPETAR
+ PRESERVAR**

Entrada en vigor de la norma mexicana NMX-AA-179-SCFI-2018

Medición de volúmenes de aguas nacionales usados, explotados o aprovechados

Objetivo

Esta Norma Mexicana establece las características y especificaciones para la selección, instalación y operación de los medidores y sistemas de medición para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales; la metodología para medir los citados volúmenes; y el procedimiento para la transmisión de los datos de medición a la Comisión Nacional del Agua.

Propósitos de la norma

1. Certeza de los volúmenes utilizados, logrando eliminar asimetrías en la información y mejorar la relación usuario-autoridad, así como una mejora en la administración del recurso.
2. Información en tiempo real, tanto para el usuario como para la autoridad, lo que posibilitará la promoción de acciones de uso eficiente.
3. Evitar la sub - declaración y el acaparamiento del recurso.
4. Disminuir los costos en el pago de derechos, eliminando los gastos de medición por parte del usuario
5. Establecer las disposiciones técnicas y administrativas para un correcto aprovechamiento del recurso hídrico, aspectos sobre medición, transmisión de datos así como la recepción de los mismos por CONAGUA

¿Para quienes aplica el requerimiento?

1. Para todos aquellos titulares que tengan una concesión de extracción de agua nacional (Aprovechamiento subterráneo o superficial)
2. La extracción se realice por tubería a presión o por canal abierto.
(Deberán Adquirir e instalar directamente un aparato de medición que cumpla con las reglas de carácter general que emita la Comisión Nacional del Agua o, en su caso, conservar el que tenga instalado.
3. A los contribuyentes a que refiere la fracción I, del párrafo tercero del artículo 225, de la Ley Federal de Derechos que de hecho o al amparo de un título de concesión o asignación emitido por la Comisión Nacional del Agua usen, exploten o aprovechen aguas nacionales



El cumplimiento de la norma mexicana y de sus objetivos, nuestra misión

¿Qué es un proveedor de servicios integrados?

Prestador de Servicios Integrados.

Es una persona moral que cuenta con acreditación por la entidad de acreditación autorizada por la Secretaría de Economía y aprobación por la Comisión Nacional del Agua para prestar servicios de selección, instalación y operación de los medidores o sistemas de medición, así como la transmisión de la información de los volúmenes utilizados, a través de personas físicas competentes que cuenten con certificado vigente expedido por la Secretaría de Educación Pública en el estándar de competencia en la actividad o actividades que la Comisión Nacional del Agua determine necesario. Se desempeña en total apego a la norma mexicana NMX-EC-17020-IMNC-2014 "Evaluación de la conformidad – Requisitos para el funcionamiento de diferentes unidades (organismos que realizan la verificación (inspección)



Manejo de riesgos

¿Endress+Hauser es una marca, un PSI o ambas?

Ambas, Endress+Hauser ofrece soporte a sus clientes en todo el mundo con una amplia gama de instrumentos, servicios y soluciones de automatización en procesos industriales. A su vez la división de servicios al interior de la compañía se encuentra como Prestador de Servicios Integrados acreditado atendiendo a la total Imparcialidad, independencia y confidencialidad.



Imparcialidad

¿Por qué es necesario solicitar una PSI para cumplimiento de la norma?

Si, durante el proceso de evaluación de la conformidad existen dos figuras que apoyan al cliente en su camino a la conformidad, el proveedor de servicios integrados es una pieza fundamental en las fases tempranas del cumplimiento con sus funciones de servicio de ejecución y consultoría para el aseguramiento de los resultados. Posteriormente una unidad de verificación que va a emitir un dictamen también dará elementos para el cierre del proceso de cumplimiento con la norma, utilizando sin duda información y entregables por el PSI



Independencia

Proceso para la conformidad con la norma mexicana

Fase 1

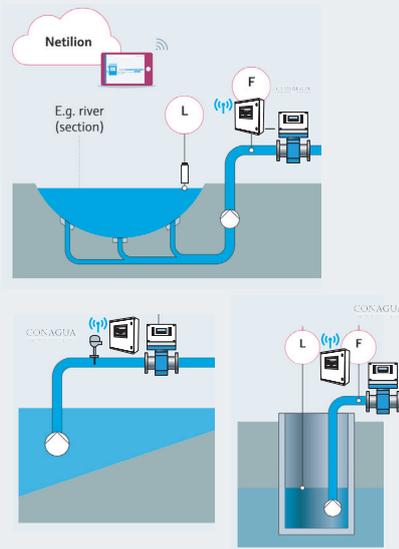
Sitio de la concesión de volúmenes de agua nacionales

- a) Tubería
- b) Canal



Fase 2

Selección del equipo o sistema de medición



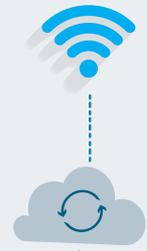
Fase 3

Proceso de instalación y verificación del equipo de medición



Fase 4

Transmisión de los datos de medición (Telemedición)



Fase 5

Recepción de la Información por la CONAGUA



Todas las fases mencionadas el PSI es requerido para la conformidad con la norma

¿Cómo el PSI Endress+Hauser ayuda al usuario al Cumplimiento con la norma mexicana?

Proveedor de Servicios Integrados acreditado por ema acreditación MVA 002

¿Cómo le podemos ayudar como PSI tipo “A” en tuberías a presión en cada una de las fases?



Fase 1: Estudio de pozo y Recolección de datos

Estudio de pozo y Recolección de datos

Alcances: Levantamiento en Sitio (Ubicación, datos, gasto, capacidad de la bomba, evidencia fotográfica del sitio, etc.)

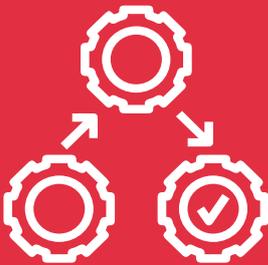
Entregable: Reporte de información de pozo



Fase 2 Selección de Sistema de Medición (Medidor):

Selección del equipo o sistema de medición, diseño del tren de descarga
Alcances: elaboración memoria de cálculo y matriz de selección de sistema de medición con base al estándar de competencias, considerando hasta 3 alternativas

Entregable: Memoria de cálculo, matriz comparativa y propuesta de proyecto.



Ejecución de proyecto, Supervisión de la operación y validación de la transmisión de datos:

Ejecución del proyecto (tren de descarga, sistema de medición y transmisión de datos)
Puntos de calibración ejecutados por laboratorios de calibración acreditados conforme al estándar Q1,Q2,Q3 de Máximo error permisible y clases de exactitud 1 y 2 en conforme norma mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018.

Adquisición y procura con documentación relativa de proyecto (planos, diagramas, isométricos, manuales, típicos, listas, arreglos mecánicos, reporte de pruebas
Instalación (maniobras mecánicas opcional)



Fase 4 Transmisión de datos:

Supervisión de la operación y validación de la transmisión de datos pruebas de funcionamiento y transmisión de datos, verificación de respaldo de información

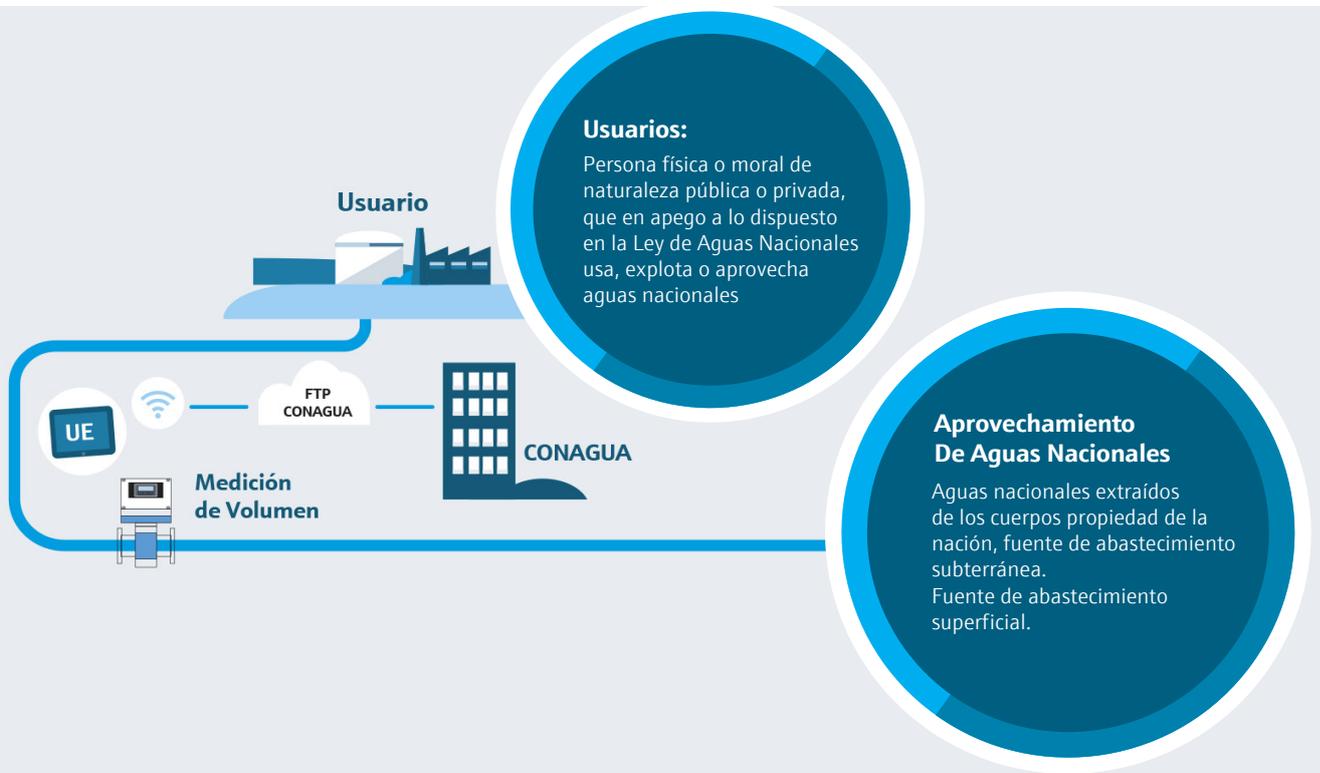
Cierre de proyecto

Entrega de Libro de Proyecto (e-book). Incluye: Ingeniería y Documentación de las Fases 1 a 4, Dossier de Calidad, DICTAMEN por PSI y cierre con el cliente, acorde a los estándares de Calidad de los Proyectos Endress+Hauser.

Nota: “Los tramites de disminución del pago de derechos a CONAGUA son responsabilidad del cliente”.

Opcional: Después de la fase I y según las necesidades del cliente la presentación del proyecto ejecutivo se realiza por un profesional de gestión de proyectos

Papel del Prestador de servicios Integrados dentro de la implementación de la norma, casos comunes.



Acciones de un PSI para soportar al usuario en el cumplimiento

<p>Caso 1</p> <p>El usuario actualmente no mide y se dispone al cumplimiento con la norma</p>	<p>Acciones PSI CASO I</p> <p>Alcances: Ejecución de todas las fases indicadas</p>
<p>Caso 2</p> <p>El usuario cuenta con un equipo o sistema de medición, antes de la norma sin transmisión de datos.</p>	<p>Acciones PSI CASO II</p> <p>Alcances: Ejecución de fases excepto FASE 2 donde se somete a validación y se dan las recomendaciones en caso de no cumplir el sistema actual, propuestas para una selección o modificaciones al sistema</p>
<p>Caso 3</p> <p>El usuario ha evaluado por sus propios medios y ha adquirido ya un sistema de medición y transmisión de datos conforme a la norma y se dispone al cumplimiento.</p>	<p>Acciones PSI CASO III</p> <p>Alcances: Validación de Fase 2 y ejecución de Fases 1,3 y 4. En caso que el análisis y selección por parte del usuario no sea conforme a norma se agregara como caso 2</p>

Beneficios de trabajar con Endress+Hauser una empresa seria de talla internacional, a sus ordenes.

Tiempo al cumplimiento

Primer PSI acreditación MVA 002, infraestructura para cumplir sus objetivos en tiempo

Capacidad y competencias

Expertos en instrumentación y procesos con estándar de competencias EC913

Valor Agregado

Personal con experiencia en instrumentación y procesos le asiste. Endress+Hauser como proveedor de servicios integrados, da certeza a sus clientes a través de la siguiente documentación:

- Estándar de competencias avalado por la SEP
- Acreditación por entidad mexicana (El primero en Mexico)
- Reconocimiento por parte de Profeco
- Resolución de aprobación por parte de CONAGUA



Endress+Hauser México

Tel +52 (55) 5321 2080
01800 ENDRESS (363 7377)
Fax +52 (55) 5321 2099
mx.sc@endress.com
www.mx.endress.com

Contáctenos para dudas o comentarios:

freddy.perales@endress.com
ivan.vargas@endress.com

Contacte con nuestros líderes de PSI:

cesar.hernandez@endress.com
oscar.mondragon@endress.com